



MAR DEL PLATA, 27 MAR 2016

VISTO el expediente N° 7-1775/17, de fecha 29 de septiembre de 2017, caratulado: “Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, Área Organización y Recuperación de la Información. Actividad prioritaria: Docencia: Asignatura: Organización del Conocimiento, con funciones docentes en otra asignatura a designar por el Departamento (Departamento de Ciencia de la Información)”, y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso fue llamado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 4365/16, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 y 1313/94.

Que vencido el plazo de inscripción previsto oportunamente, a fojas 01 se glosa el acta correspondiente, de la cual surge la inscripción de la Bibliotecaria Documentalista Leticia Ángela Lizondo.

Que, de fojas 02 a 21, se glosa la documentación aportada por la postulante inscripta que incluye: formulario de solicitud de inscripción, curriculum vitae y fotocopia de diploma de grado.

Que, a fojas 22/24, el Departamento Concursos adjunta la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en la sustanciación del presente concurso, conformada a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 4365/16.

Que, a fojas 25, la interesada se notifica –de forma fehaciente- acerca de las fechas de sorteo de temas y clase de oposición.

Que, asimismo, a fojas 33, se glosa el acta del sorteo de temas.

Que, a fojas 35/36, obra el dictamen producido por la Comisión Asesora, a través del cual se propone a la Bibliotecaria Documentalista Leticia Ángela Lizondo, para el cargo objeto del presente concurso, de acuerdo con la siguiente fundamentación:

1) Antecedentes:

Título: Técnica en Informática. Universidad FASTA, 1998. Bibliotecaria Documentalista, UNMdP, 2015.

Otros estudios: En tramo de tesis de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.

Cursos: Posee 17 cursos de actualización orientados a distintas temáticas en el ámbito profesional y académico.

Docencia: Adscripta alumna, asignatura Documentación I, 2010. Adscripta alumna, Clasificación II, 2011. Adscripta graduada, asignatura Documentación I, 2015. Ayudante de Segunda, asignatura Introducción a las Ciencias de la Información, 2011 y 2012. Ayudante de Segunda, asignatura Documentación I, 2013. Ayudante Graduado Simple Interino,



con funciones las asignaturas Organización del Conocimiento I e Introducción a las Ciencias de la Información y Comunicación, 2015.

Investigación: Integrante del Proyecto de Investigación “Análisis de la actividad científica de los investigadores del área de las ciencias sociales y humanidades en la Universidad Nacional de Mar del Plata: parte VI”.

Participación en congresos: Ha presentado numerosos trabajos de su autoría en jornadas y congresos nacionales e internacionales de la disciplina.

Publicaciones: Posee publicaciones tanto en revistas de la especialidad como en actas de congresos.

2) Clase de Oposición:

La concursante seleccionó el tema “Criterios de Tesoros” sobre el cual presentó su propuesta docente. La actividad expuesta fue enmarcada correctamente dentro del Plan de Trabajo Docente de la materia y las vinculaciones que esta temática tiene con el resto de las unidades. Presentó dos prácticos con una secuencia didáctica muy apropiada y desarrolló los distintos objetivos y contenidos a trabajar. Las fuentes seleccionadas para las prácticas resultan pertinentes y exhaustivas así como también los diferentes interrogantes necesarios expresados en las consignas para la comprensión de los alumnos. Se advirtió un dominio del vocabulario técnico y de estrategias pedagógicas adecuadas y creativas. Finalmente, se observó un manejo adecuado del tiempo.

3) Entrevista:

Ante los requerimientos de la Comisión asesora respondió muy satisfactoriamente a todas las preguntas realizadas, ampliando y profundizando los conceptos y definiciones aportadas en la clase de oposición. En el coloquio se demostró que posee un criterio propio sobre el área de conocimiento y las aptitudes necesarias para ocupar el cargo objeto de concurso.

Que, a fojas 37, luce el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Que, según constancia obrante a fojas 39, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada con el NUP 1172/18.

Que la presente designación se realiza a partir del 1° abril de 2018, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 2066/00.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.



Por ello,
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 1º de abril de 2018 en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, a la **Bibliotecaria Documentalista Leticia Ángela LIZONDO** (clase 1975 – DNI N° 24.482.700 – CUIL N° 23-24482700-4), en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple**, ÁREA ORGANIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Departamento de Ciencia de la Información), con funciones docentes en la cátedra de ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO I, con extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

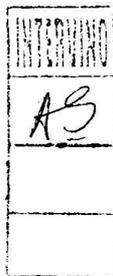
(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(50%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

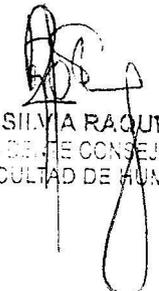
ARTÍCULO 2º.- Inscribáse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

163




Esp. Gladys Noemi Coñeato
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES